



Avda. de la Constitución, 61
10430-CUACOS DE YUSTE (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927 17 23 11
www.caballerosdeyuste.es
e-mail: secretaria@caballerosdeyuste.es

Real Asociación
Caballeros del Monasterio de Yuste

LA REAL ASOCIACIÓN CABALLEROS DEL MONASTERIO DE YUSTE Y SU FUNDACIÓN, CONVOCA EL SEGUNDO CONCURSO DE PINTURA FUNDACIÓN “CABALLEROS DE YUSTE”

BASES DEL CONCURSO

La Fundación “Caballeros de Yuste” convoca su Segundo Concurso de Pintura con arreglo a las siguientes Bases:

1º.- La entrega y recepción de las obras se realizará en la Sede de la Real Asociación “Caballeros de Yuste”, sita en Avenida de la Constitución nº 61, Cuacos de Yuste, 10430. Cáceres.

2º.- Podrán presentarse pintores españoles y extranjeros residentes en España.

3º.- TEMA: **Libre.**

4º.- Técnica: **Libre.** Cada autor podrá concursar con una sola Obra que no haya sido premiada en otro Concurso. No podrán concursar familiares directos de los miembros de la Junta de Gobierno de la Real Asociación.

5º.- Las medidas de los cuadros no serán inferiores a 61 x 46 cm., ni superiores a 116 x 81 cm. Estarán enmarcadas con un listón que no supere 3 cm. de ancho, visto de frente. No está permitida protección con cristal, pero si con metacrilato u otro material no quebrantable.

6º.- El contenido de la Obra en ningún caso será ofensivo, en el más amplio sentido de la palabra.

7º.- Los trabajos irán perfectamente identificados en un sobre cerrado, adherido al reverso, que contendrá: Nombre del autor, DNI, teléfonos fijo o móvil, en su caso correo electrónico, dirección, breve “currículum vitae” y valoración de la Obra. Por supuesto no podrán ir firmados en el anverso.

8º.- La entrega y recepción de la Obra se realizará contra un recibo, que se proporcionará en el lugar señalado. En caso de envío, se hará a la Sede de la Asociación, Avda. de la Constitución nº 61. Cuacos de Yuste, 10430, Cáceres.

9º.- Tanto los cuadros entregados personalmente en la Sede, como los enviados lo serán por cuenta y riesgo de sus autores. Estos últimos se harán a portes pagados y con embalaje utilizable para su devolución. La Real Asociación no se responsabiliza de los deterioros sufridos por las Obras, en caso de embalaje inadecuado. Los seguros que quieran contratarse, serán por cuenta del participante.

10º.- El PLAZO DE RECEPCIÓN, será del 4 de Noviembre, al 4 de Diciembre de 2015, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas.

11º.- PREMIOS: Los premios están sujetos a las retenciones marcadas por la Ley.

El Primer Premio está dotado con 3000 Euros.

El Segundo Premio con 2000 Euros.

El Tercer Premio o Accésit con 1000 Euros.

Las Obras premiadas pasarán a propiedad de la Entidad patrocinadora, quien desde ese momento adquiere el derecho a su explotación y exhibición.

JURADO

El Jurado estará compuesto por el Excmo. Sr. D. Clemente Martín Muñoz, Presidente de la Real Asociación, quién actuará como Presidente de Honor y por las personas que él designe del ámbito artístico, de reconocido prestigio, cuyos nombres se facilitarán oportunamente.

Las presentes Bases estarán disponibles en la página web de la Real Asociación: “caballerosdeyuste.es”.

Cuacos de Yuste, a 23 de mayo de 2015.



Dr. Clemente Martín Muñoz
Presidente